

INTERPELAR MENTE

NOV/2024

DE LA
SERIALIDAD
A LO
INSTITUYENTE

INDICE

INTRO

A modo de Editorial. 02

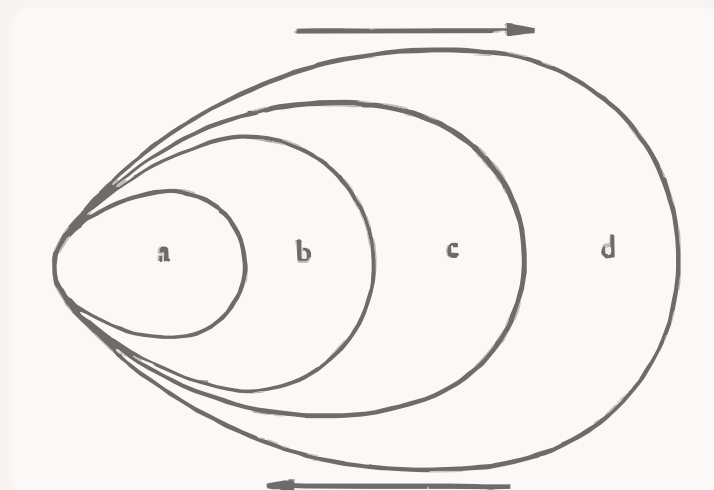
Autora: Lic. Ricchezza Jorgelina

Instituir o no Instituir, esa es la cuestión. 03

Autor: Lic. Rozas German

La fuerza de lo instituyente en lo 04

serial. Autores: Birnunzio, Johana Elizabeth. Golart, Noelia Belen. Irusta, Javier.



REFLEXIONES

¿Quien financia el derecho a la 16

educación? Imaginarios sociales

sobre la educación privada. Autoras:
Golart, Noelia Belen. Guenchal, Jesabel
Nicole. Paltenghi, Mailen Ananquel

La subjetividad en contextos de 21

encierro: un análisis desde la

psicología institucional. Autoras:
Birnunzio, Johana E. Senra, María de los
Ángeles

REFLEXIONES

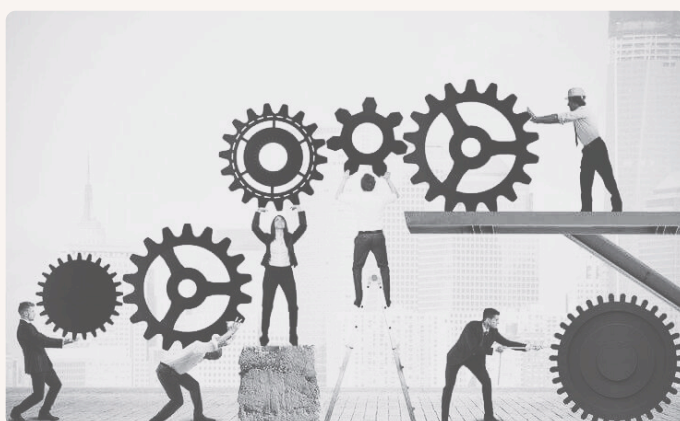
La Encerrona del Deseo. 05

Autora: Reimondez Pretti, Abril Lucía.

Violencia de género: 11

Un desafío para las instituciones del

Siglo XXI. Autoras: Bacci, Karen.
Lazarte, Marina. Paulsen, Bárbara.

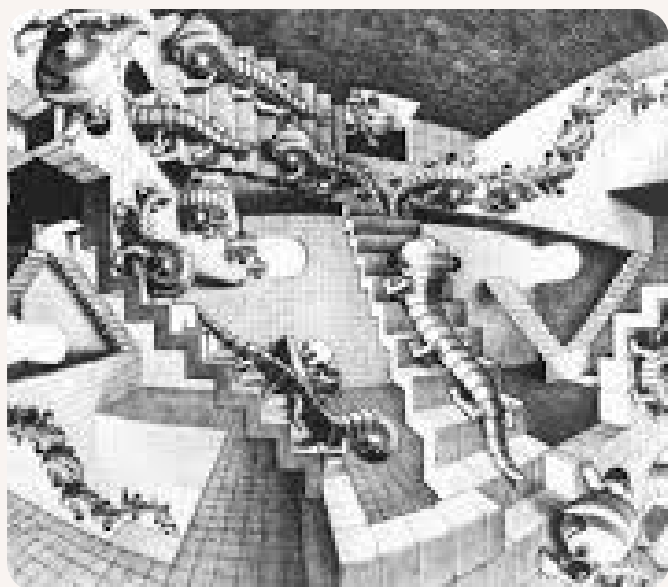


INDICE

REFLEXIONES

La Bandera y la presencia. Autores: 23
Noordermeer, Lucas Jesus. Márquez
Mione, Oriana

**Entre líneas: el arte de la 25
intervención en dinámica escolar.**
Autoras: Alonso, Josefina. Polacco,
Antonela. Zarlenga, Maria Emilia



REFLEXIONES

**En camino al encierro: Rompiendo 28
imaginarios.** Autora: Marquez Mione,
Oriana Maria

**El deseo en empresas familia. 30
Autora: Marquez Mione. Oriana Maria**



REFLEXIONES

**Prácticas profesionales supervisadas 32
de la carrera de psicología en un
contexto de virtualidad y armado de
la revista: algunas reflexiones.**
Autores: Lopez, Tomas. Rivero, Joel.

**El laberinto de los instituidos. Autor 34
Irusta, Javier.**



A MODO DE EDITORIAL

LIC. JORGELINA RICCHEZZA

COORDINADORA PRÁCTICAS PROFESIONALES
SUPERVISADAS ÁREA INSTITUCIONAL

Crear lo Instituyente

¿Cómo coordinar las Prácticas Profesionales Supervisadas de Psicología Institucional y no morir en el intento? Menuda pregunta me formulé en agosto de 2024 cuando el Vice Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Atlántida Argentina, Lic. Germán Rozas me ofreció hacerme cargo de las mismas. Reconozco no ser buena a la hora de medir riesgos ni me llevo bien con el NO TODO. Pero con algo hay que estresarse y lo mío es más la manía que el letargo.

Me propuse idear una especie de consultoría, sueño de mi gran maestra la Lic. Marta Koltan para llevar a cabo en la Atlántida. El grupo de estudiantes de la cursada aceptó de buena gana la propuesta. Jugamos a ser socios en la consultoría y analizamos situaciones reales de las instituciones a las que visitaban con otras cátedras de las PPS y situaciones de mi propia práctica en mis asesorías. A su vez los convoqué a que crearan dispositivos ficticios investigando en sus poblaciones sobre las instituciones que trabajan con problemáticas que les interesaran.

Los intercambios en los encuentros eran cada vez más interesantes y de tímidas producciones grupales e individuales se fueron transformando en trabajos que debían socializarse al resto de la facultad por el nivel de complejidad a la que iban arribando.

La revista

¿Cómo reducir lo trabajado a un informe? El reglamento de las PPS supone finalizar la experiencia con la confección de un informe por cada estudiante de lo trabajado. Comencé a pensar que no era justo que sólo yo me enriqueciera con tanta buena producción. ¡Así surgió la Revista! La revista como devolución final de los estudiantes. Nos organizamos en diferentes áreas editoriales para producirla. Hecho colectivo autogestivo y creativo que supone el acto instituyente de hacer otra cosa.

De esta manera los estudiantes de esta cátedra crean la primera revista digital de estudiantes de la facultad de Psicología.

En este Primer número encontrarán lo trabajado por ellos, con ellos y en las instituciones en donde realizaron las prácticas y en las otras que imaginaron poder intervenir en sus comunidades.

¡A disfrutarla!

[1] Docente de la cátedra de Psicología Institucional de la facultad de psicología de la Atlántida por más de 20 años hasta el 2023, fecha de su fallecimiento.

**INSTITUIR O NO
INSTITUIR, ESA ES
LA CUESTIÓN.**

Lic. Germán Rozas

Vicedecano de la Facultad de Psicología UAA.
Coordinador PPS.

En el momento de hacernos cargo como equipo de la gestión de la facultad de psicología de la UAA teníamos muy pocas cosas en claro. Pero de lo que nunca dudamos fue de que queríamos hacer un aporte a nuestra disciplina que quedara más allá de nuestro tiempo en los cargos ocupados.

Es así que cuando me puse al frente de coordinar las prácticas profesionales supervisadas encontré que lo instituido era lo que la pandemia de coronavirus había dejado; prácticas profesionales realizándose en el único ámbito que la pandemia permitió a través de la virtualidad (clínico).

Y fue allí y en ese momento que surgió la eterna pregunta, ¿Instituir o no instituir? Una cosa se avizoraba clara. Entre instituido e instituyente éste último camino siempre es más complejo. Pero nadie dijo que iba a ser fácil y con la ignorancia que caracteriza a la gente que va para adelante decidimos instituir.

¿Qué hicimos?

Gestionamos para que las PPS tuvieran horas en todos los ámbitos de la psicología, siendo uno de ellos el institucional.

Y quién mejor para dirigir ese ámbito que la profesora Jorgelina Ricchezza. Ella es de esas personas... Esas que van para adelante. Siempre recuerdo el primer examen final que compartí con ella como vocal. Fue tan disruptivo en el buen sentido la pedagogía que aplicó a su materia que fue ahí donde uno ve el amor y la vocación por lo que uno hace.

Y sin ir más lejos yo sabía que algo disruptivo iba a pasar cuando comenzó a dirigir el ámbito institucional de PPS. Y sí, llamado telefónico, Jorgelina Ricchezza del otro lado y una propuesta disruptiva, "vamos a hacer una revista con los chicos de PPS".

Y aquí están presenciando este primer número y a punto de leer a los protagonistas.

Gracias por no quedarse en lo instituido...
¡Disfruten!

LA FUERZA DE LO INSTITUYENTE EN LO SERIAL

Autores:

Birnunzio, Johana Elizabeth

Golart, Noelia Belen

Irusta, Javier

La Psicología Institucional y organizacional nos invita a interpelar lo que se presenta como manifiesto, explorando tanto las prácticas, como las normas y relaciones que estructuran nuestras instituciones las cuales no solo nos organizan, sino que también nos constituyen.

Autores como Castoriadis (1988) y Sartre (1998), quienes abordaron, entre otros temas, la creatividad desde una perspectiva colectiva y la serialidad, nos permiten integrar estos conceptos y reflexionar sobre una línea interesante: lo serial y lo instituyente. A través de esta reflexión, exploramos las tensiones que existen dentro de los espacios institucionales, analizando su fuerza y distinción.

De esta manera, lo serial, repetitivo y ordenado, sostiene las instituciones aquello instituido, pero es en lo instituyente, en esa irrupción creativa y transformadora, donde se rompe la serie y se pasa a un grupo, y en donde radica la posibilidad de cambio, ofreciendo así experiencias más significativas, donde los sujetos son parte de algo más grande, sin perder su singularidad. "El uno no puede existir sin el otro, ni el conjunto que los rodea"

Esta revista se adentra en ese pulso entre estabilidad y transformación, invitando al lector a reconocer los momentos en que lo nuevo emerge para resignificar lo establecido. ¿Qué potencial instituyente habitamos hoy?

¡Te invitamos a descubrirlo!

Referencias bibliográficas:

- Castoriadis, C. (1988). Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto. Barcelona: Edit. Gedisa.
Sartre, J.-P. (1998). El ser y la nada: Esbozo de una ontología fenomenológica. Editorial XYZ.
-



Autora

Reimondez Pretti Abril Lucía

Introducción

En este análisis, procuraré identificar y examinar diversos factores o enfoques que posibiliten comprender tanto mi implicación personal como los distintos contextos en los que se manifiestan prácticas, discursos, experiencias subjetivas, relaciones de poder, vínculos y construcciones compartidas. Este servicio al que acudí en mis PPS de Psicología jurídica, a su vez, está atravesado por dinámicas institucionalizadas y emergentes, las cuales intentaré abordar y profundizar en este trabajo.

Desarrollo

Los penales de la provincia de Buenos Aires comprenden un extenso sistema de establecimientos penitenciarios que albergan a personas privadas de libertad por distintas causas, tanto en instituciones de máxima seguridad como en aquellas orientadas a la rehabilitación. Este sistema penitenciario se distribuye en diversas unidades ubicadas en diferentes puntos de la provincia. Las condiciones de estas instituciones varían según el tipo de penal, pero en general enfrentan desafíos en cuanto a la sobrepoblación,

la infraestructura en algunos casos deteriorada, y la falta de recursos para garantizar la atención adecuada de los internos. En términos de servicios, los penales suelen contar con áreas de atención médica, programas educativos, y talleres laborales, aunque la calidad y la disponibilidad de estos servicios pueden ser limitadas por diversos factores, como la falta de personal y recursos.

Además de las dificultades estructurales, el sistema penitenciario bonaerense enfrenta tensiones sociales y políticas, relacionadas principalmente con la falta de espacios adecuados para la reinserción social de los internos, y con los altos índices de reincidencia. En respuesta a estas problemáticas, se han implementado algunas reformas, aunque el sistema aún presenta grandes desafíos en términos de derechos humanos, tratamiento de la salud mental y la implementación efectiva de políticas de resocialización.

Manero Brito (1990), refiere que un analizador institucional son todas aquellas personas, situaciones, acciones que vienen a deconstruir o socavar lo instituido de la institución, es decir, de aquellas formas de

funcionamiento preestablecidas, naturalizadas e integradas a la institución. Tomando como eje lo anterior, empezaré a describir y complejizar una serie de cuestiones que me llamaron la atención en el transcurso de las PPS las cuales se pueden relacionar con analizadores naturales (Manero Brito, 1990).

El complejo penitenciario se ubica en la provincia de buenos aires y se distribuye en varias secciones, que incluyen pabellones de distintos niveles de seguridad. Los espacios son generalmente estrechos, con celdas apiñadas, diseñadas para albergar a más internos de lo que deberían, lo que contribuye a una sensación de agobio y hacinamiento. Los pasillos son angostos y, a menudo, mal iluminados, con paredes de concreto que reflejan la frialdad y la dureza del lugar. El sonido constante de las puertas cerrándose, los pasos en los pasillos y los gritos lejanos de los internos generan un ambiente de tensión y nerviosismo. Uno de los elementos más notables es el **olor** que impregna el aire, una mezcla penetrante de humedad, cloacas y desinfectante. La falta de ventilación adecuada en muchas áreas y el hacinamiento provocan que los olores se intensifiquen, especialmente en las celdas y en los baños compartidos, que a menudo no cuentan con las condiciones mínimas de higiene. El aire es denso y viciado, y la sensación de claustrofobia se ve exacerbada por la humedad que, en algunos casos, se acumula en las paredes y los techos de los pabellones. El sistema de seguridad en el Penitenciario está muy presente en el día a

día. Las altas rejas y los controles rigurosos en las puertas, junto con los patrullajes constantes de los guardias, contribuyen a un ambiente de vigilancia y opresión. Esta atmósfera opresiva se complementa con la **soledad** y el **aislamiento** que viven muchos internos, quienes deben lidiar con la rutina monótona de la prisión y el distanciamiento tanto de sus familias como de la sociedad en general. Siguiendo con lo que propone Manero Brito los analizadores naturales son herramientas conceptuales o categorías que nos permiten analizar una situación social a partir de sus dimensiones más estructurales y dinámicas, sin la necesidad de explicarlas en términos de intenciones conscientes o explícitas de los actores. En otras palabras, son elementos de la vida social que, de manera implícita, nos proporcionan una visión sobre las lógicas subyacentes de un determinado campo social. Estos "analizadores" no son necesariamente concebidos por los actores sociales, pero son fundamentales para entender cómo se organiza y reproduce un sistema de poder, como el penitenciario.

En el contexto del Penitenciario, el olor de la infraestructura deteriorada, el hacinamiento y la opresión sensorial se convierten en analizadores naturales de la situación penitenciaria. Estos elementos físicos y materiales revelan algo mucho más profundo sobre el estado de las relaciones de poder en este espacio, como la deshumanización, la marginalización y el control. Por ejemplo, el aire viciado y

la humedad constante no son solo características del lugar desde un punto de vista físico; representan también la falta de condiciones básicas de vida, el descuido institucional y la reiteración de un ciclo de violencia simbólica en el que los internos son tratados como cuerpos a ser gestionados en lugar de sujetos con derechos y necesidades.

A través de estos analizadores naturales, se puede captar cómo las estructuras de poder se imponen sobre los cuerpos y las subjetividades de los internos, quienes están sujetos a condiciones que no solo son materiales, sino también simbólicas. El control de la vida cotidiana en el penal, que se manifiesta en los olores, las condiciones de hacinamiento y las rutinas opresivas, refleja la lógica de un sistema penal que busca más el castigo que la rehabilitación.

Por otro lado, las **relaciones de poder** entre los internos y los guardias, el **aislamiento** social que los internos sufren y la **reproducción de la violencia simbólica** (Bourdieu) que caracteriza al sistema penitenciario pueden ser considerados como analizadores clave para comprender cómo se construyen las jerarquías, los roles y las subjetividades dentro del penal. A través de estos analizadores, se visibiliza la forma en que el sistema penitenciario, con sus infraestructuras deterioradas y sus prácticas opresivas, no solo mantiene el control físico, sino que también actúa como una maquinaria que reproduce la desigualdad social y la estigmatización de los internos.

El Juego del Deseo y la Subjetividad Carcelaria

Prosiguiendo con el análisis, Castoriadis (1988), al hablar de la dimensión imaginaria de la sociedad, sugiere que las instituciones no son solo entidades objetivas que existen independientemente de los sujetos, sino que son productos de la imaginación social, es decir, son construcciones que se producen a través de las prácticas colectivas e individuales que las sostienen. Esta dimensión imaginaria configura lo que Castoriadis llama el instituido, aquello que es el resultado de la institución de un orden social y que parece ser fijo, natural o dado, como las leyes, las normas, las costumbres y las estructuras de poder. En contraposición, el instituyente es la capacidad de los individuos y los colectivos para generar nuevas significaciones y cuestionar lo dado, es la potencia transformadora que permite imaginar y crear nuevas formas de organización social. En el caso del Penal, el sistema carcelario no solo es un espacio físico de control y encierro, sino que también es una construcción del *instituido*, es decir, una institución que ha sido estructurada por el poder político y social para cumplir con ciertas funciones, entre ellas la de mantener el orden social mediante la represión. Este orden instituido, con sus reglas, normas y jerarquías, se refleja no solo en las paredes de la prisión, sino también en la subjetividad de los presos, quienes interiorizan las normas que

regulan su existencia en el penal. A través de este proceso, la prisión no solo limita el movimiento físico de los prisioneros, sino también su capacidad de pensar, de imaginar y de actuar de manera autónoma, ya que el orden carcelario se convierte en un imaginario que los prisioneros deben aceptar como una verdad incuestionable.

Por otro lado, en la prisión también está presente la dimensión del *instituyente*, esa capacidad de los individuos para crear significados y resistir las estructuras impuestas. Aunque esta capacidad está severamente limitada dentro de un régimen represivo, la lucha por la libertad, el deseo de escape y las formas de resistencia que los prisioneros pueden construir, incluso en las condiciones más adversas, son expresiones de esa potencialidad. En este sentido, los prisioneros, aunque atrapados en la encerrona trágica (Ulloa) de la represión, aún poseen la capacidad de imaginar otra realidad, de crear nuevas formas de subjetividad y de deseo, aunque estas estén constantemente limitadas por el poder del *instituido*.

El concepto de *instituido* también puede entenderse como el conjunto de prácticas y normas que definen lo que es "correcto" dentro del penal, como la exigencia de la "buena conducta" para acceder a ciertos privilegios. La institución penitenciaria, con su rígido sistema de control y recompensa, juega un papel crucial en la manipulación del deseo de los prisioneros. Como ya hemos señalado, este deseo de libertad se

auténtica por su liberación. Esta internalización de la "buena conducta" es un ejemplo de cómo el poder institucionaliza el deseo, lo encierra en una estructura que no permite que el sujeto se libere de su posición subordinada.

La paradoja es que, a pesar de estar atrapados en un sistema que parece inmóvil e inquebrantable, los prisioneros, al igual que cualquier sujeto dentro de un sistema opresivo, tienen la capacidad de ser sujetos del *instituyente*. Aunque la prisión les impone un sistema de significados que limita y manipula sus deseos, esa misma estructura está, en última instancia, sostenida por la imaginación social. Este aspecto es central para entender la dimensión de la resistencia dentro de la prisión, pues, aunque las posibilidades de transformación parecen reducidas, los presos aún pueden, en su interior, desear otra realidad, y ese deseo de cambio se puede tornar en una forma de resistencia simbólica. Si bien no siempre se traducirá en una liberación física inmediata, es este deseo imaginario el que les permite mantener una cierta forma de subjetividad autónoma, incluso dentro de las más duras condiciones de represión.

El deseo, según Jacques Lacan (1981), está marcado por una estructura de falta, lo que significa que nunca puede ser completamente satisfecho. Esta falta impulsa al sujeto a buscar aquello que está más allá de su alcance.

En el contexto del penal, el deseo de los presos se presenta como una lucha constante por acceder a lo imposible: la libertad. Sin embargo, este deseo se ve condicionado y manipulado por las estructuras del poder carcelario, que, a través de sistemas de recompensa como la "buena conducta", transforman el deseo de libertad en un juego de sumisión y supervivencia.

Para los presos, el deseo de "escapar de" o mejorar su situación dentro del penal se convierte en un proceso condicionado por la "buena conducta", un mecanismo que, más allá de su superficie disciplinaria, actúa como una forma de control psicológico. Los prisioneros no participan en este sistema por un *deseo genuino* de ajustarse a la norma, sino por la necesidad de obtener privilegios mínimos, como visitas o acceso a mejores condiciones de vida. En este sentido, su participación es obligada; no se trata de una elección libre, sino de una estrategia de supervivencia dentro de un sistema represivo. El deseo de libertad, que podría ser un motor de resistencia, se reconfigura para ajustarse a las reglas impuestas por la cárcel, transformándose en un deseo que no está dirigido a la emancipación, sino a obtener recompensas que nunca llegan a satisfacer el anhelo más profundo de los prisioneros.

Este proceso refleja lo que Lacan (1981) describe como el "deseo del otro". En un contexto carcelario, este deseo no solo está estructurado por la falta inherente al sujeto,

sino también por el poder del "otro" (en este caso, los carceleros o el sistema penitenciario) que organiza, moldea y regula ese deseo. Los prisioneros no solo desean algo de ellos mismos, sino que desean lo que el poder les permite desear. El deseo, por lo tanto, está mediado por la autoridad. La "buena conducta" se convierte en una forma de control que lleva a los prisioneros a conformarse con lo que el sistema les ofrece, adoptando un comportamiento que, en última instancia, los convierte en sujetos dóciles dentro de la cárcel. Al participar en este juego de "buena conducta", los prisioneros no solo cumplen con una norma externa, sino que, internamente, comienzan a desear lo que el sistema quiere que deseen: el cumplimiento de las reglas como medio para obtener pequeños privilegios. El deseo, que debería ser una fuerza liberadora, se convierte en un deseo mediado, condicionado por la promesa de recompensas que, sin embargo, no pueden satisfacer completamente la necesidad de libertad. Este deseo es, en muchos casos, un deseo frustrado, pues la "libertad" obtenida mediante la buena conducta es solo una ilusión, una forma de control que mantiene a los prisioneros dentro de las fronteras del sistema penitenciario, aunque con ciertas concesiones.

La participación obligada de los presos en este juego de control sobre su propio deseo refleja la trágica paradoja de la cárcel.

Por un lado, el deseo de libertad está siempre presente, pero siempre bajo las condiciones de un sistema que lo manipula. Por otro lado, al cumplir con las expectativas del poder, los prisioneros se someten aún más a una estructura que les niega la verdadera liberación, no solo física, sino también psicológica.

Este proceso revela cómo el deseo de los prisioneros está constantemente estructurado por la falta de una auténtica libertad, pero también por la imposibilidad de alcanzar una satisfacción plena dentro de las normas del sistema.

Hacia el final

En última instancia, este análisis muestra cómo el deseo en el contexto carcelario no es un impulso autónomo, sino que está condicionado por las expectativas de poder. Los prisioneros, al participar en este juego de "buena conducta", no solo renuncian a una forma de resistencia genuina, sino que internalizan la lógica del poder. El deseo de libertad se transforma, de este modo, en un deseo manipulado, mediado por las reglas del sistema, que impone no solo una forma de conducta, sino también una forma de desear, que ya no está orientada hacia una liberación total, sino hacia una supervivencia dentro de los márgenes establecidos por la cárcel.

Por lo tanto, de esta forma, el concepto de Castoriadis de lo imaginario y de lo instituyente se convierte en una herramienta clave para entender cómo los prisioneros, incluso dentro de la tragedia del encierro, mantienen una forma de resistencia simbólica, un deseo que nunca dejará de buscar algo más allá de las fronteras impuestas por la prisión.

Referencia bibliográfica

- Bourdieu, P. y Wacquant, L.: "Lenguaje, género y violencia simbólica" en Una invitación a la sociología reflexiva (pp. 205-248), Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2008.
- Castoriadis, C.: "Lo imaginario. La creación en el dominio histórico y social" en "Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto", Barcelona, Edit. Gedisa, 1988.
- Lacan, J. (1981). "Seminario 22: Los discursos del deseo".
- Manero Brito, R.: "Introducción al Análisis Institucional" en Revista Tramas N°1, México, Revista de Psicología, Universidad Autónoma Metropolitana, 1990.
- Ulloa, Fernando: "Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica, Bs. As, Paidós, 1995. Cap. 2: Cultura de la mortificación y proceso de manicomialización, una reactualización de las neurosis actuales.



NO MÁS VIOLENCIA DE GÉNERO

VIOLENCIA DE GÉNERO: UN DESAFÍO PARA LAS INSTITUCIONES DEL SIGLO XXI

Autoras:

Bacci Karen

Lazarte Marina

Paulsen Bárbara

La problemática que elegimos fue “violencia de género”, un tema relacionado con el ámbito de la Psicología Institucional ya que la misma desempeña un papel clave tanto en la perpetuación o erradicación de este tipo de prácticas y lo hacen muchas veces reproduciendo estereotipos de género, promoviendo políticas y normativas institucionales deficientes, o careciendo de protocolos claros para poder prevenir, detectar y abordar casos de violencia de género.

En las últimas décadas, se ha ido reconociendo cada vez más en el ámbito internacional que la violencia de género es un grave problema, no solo para las mujeres sino para otros grupos de personas LGBTQ+ que también sufren de este tipo de violencias.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, plantea la igualdad entre los hombres y mujeres, donde ambos deben gozar de todos los derechos, libertades y garantías, además del principio de autonomía.

Uno de los principales factores que observamos a la hora de poder atender a estos grupos es el tema de las pocas instituciones y recursos que encontramos para poder acompañar al colectivo LGTBIQ+, ya que enfrentan barreras adicionales debido a la falta de sensibilidad del sistema a sus necesidades particulares. Todavía siguen existiendo muchos prejuicios por parte de las personas que atienden estos casos, desestimando sus denuncias y agravando el sufrimiento de las mismas cuando buscan ayuda.

Existen en la actualidad leyes que protegen a las mujeres víctimas de violencia de género y abuso sexual que son las leyes provinciales 12.569 y 13.298 y la ley nacional 26.485. Estas leyes promueven la eliminación de la discriminación entre mujeres y hombres en todos los órdenes de la vida.

Entendemos a la violencia de género como “toda conducta, acción u omisión” que, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad e integridad de una persona. (Protocolo de actuación contra la violencia de género, diversidades y personas LGTBIQ+), violencia que se ejerce además, contra las mujeres, lesbianas, gays, transexuales, travestis, transgéneros, bisexuales e intersexuales por su identidad de género o expresión.

De acuerdo con la Ley 26.485, la violencia de género abarca diferentes tipos y modalidades.

Respecto a los tipos de violencia, la misma puede ser: física (contra el cuerpo), psicológica (causa daño emocional, degrada, hostiga), sexual (vulnera el derecho a brindar consentimiento del acto) y económica/patrimonial (disminuye los recursos de la persona)

Además, la violencia puede ser simbólica, es decir, a través de mensajes, valores culturales y prácticas, que colocan a las mujeres y al colectivo LGTBIQ+ en posición de inferioridad a través de comentarios o burlas sexistas.

Por otro lado, podemos considerar diferentes “modalidades” de violencia, relacionados con los diferentes ámbitos en los cuales se desarrolla, pudiendo ser: Doméstica (llevada a cabo por un integrante familiar), Institucional (Por funcionarios o profesionales de Instituciones públicas), Laboral, Contra la libertad reproductiva, Obstétrica, Mediática (A través de redes sociales o publicidades que promueven la explotación de la mujer o afecte su dignidad).

Los avances logrados se centran fundamentalmente en dos áreas:

A- Lograr visibilizar la violencia hacia estos grupos.

B- Hacer visible por otra parte la violación de los derechos humanos sufridos hasta la actualidad por parte de los hombres hacia las mujeres y los colectivos mencionados, buscando lograr la prevención de estos actos de violencia.



Instituciones que trabajan con problemáticas de violencia de género en la ciudad de Mar del Plata

● Dirección de Política de Género: se trata de una dependencia municipal que se dedica a coordinar políticas y programas para la prevención y atención de la violencia de género. Ofrece distintos servicios como: Asesoramiento legal gratuito, Atención psicológica, Grupos de Apoyo para mujeres que sufrieron violencia de género, Grupos de reflexión para los hombres que ejercieron violencia, Acompañamiento en denuncias y en seguimiento de caso. Dirección: Catamarca 2921. Teléfono: 223 542 5640

● Centro de Atención a la Víctima de Violencia Familiar y de Género: brinda atención interdisciplinaria: psicológica, legal y social a personas víctimas de violencia familiar y de género. También realizan intervenciones de urgencia y acompañamiento en casos judiciales. Dirección: Alberto 1518. Teléfono: 223 451 1184

● Comisaria de la Mujer y la Familia: este organismo especializado en violencia familiar y de género, se encarga de recibir denuncias, brindar protección a las víctimas y realizar intervenciones urgentes. Cuentan con personal capacitado para poder trabajar con estos casos. Por lo general se puede encontrar dentro de este organismo, un equipo técnico, formado por asistente social, psicólogo, abogado y en el mejor de los casos un médico clínico. Pero por lo general los envían a los CAPS para hacer una revisión médica si fuera necesario por agresión física sufrida. Dirección: Avenida Juan B. Justo 3649. Teléfono: 223 472 0804

● Línea telefónica 144: esta línea de atención nacional de Violencia de género, brinda contención, asesoramiento y derivación a los recursos disponibles en cada localidad. El servicio es gratuito y confidencial.

● Refugio para mujeres en situación de violencia: Refugio municipal (reserva de ubicación). Ofrece refugio temporal, protección y asistencia temporal a mujeres en situación de riesgo y a sus hijos. El acceso a este refugio se gestiona a través de la Secretaría de Política de Género y de la Comisaría de la Familia y la Mujer. Dirección: Friuli 144. Teléfono: 223 499 6641

● Juzgado de Familia y Oficina de Violencia Doméstica: recepción de denuncias, solicitud de medidas cautelares, como prohibición de acercamiento y abordaje de casos judicializados. Dirección: San Martín 3544. Teléfono: 223 473 7585

● Organizaciones no gubernamentales (ONGs): Casa del encuentro MDP y Red de mujeres Mar del Plata: brindan acompañamiento y asistencia a mujeres en situaciones maltrato realizando talleres, asesoramiento y contención emocional. Dirección: Magallanes 4582. Teléfono: 223 480 1515.

● ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales, y Transgéneros de Argentina): trabaja en la defensa de las personas trans, incluyendo atención a situaciones de violencia y exclusión. Dirección: Olazábal 766. Mail: marcelamora@yahoo.com

● Amadi (Asociación Marplatense de Derechos a la Igualdad): ONG que promueve los derechos de la comunidad LGBTQ+ y ofrece asistencia en casos de violencia de género y discriminación. Dirección: Avenida Pedro Luro 3201. Teléfono: 223 492 2622

● Mujeres de la Matria Latinoamericana: Esta organización se enfoca en la violencia de género, promoviendo los derechos de las mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+. Teléfono de contacto: 341 507 0432. Mail: mamalenacional@gmail.com.

● Consultorio Buenas Prácticas: Dispositivo hospitalario e inclusivo que brinda una atención integral en materia de salud y contención psicosocial a las personas del colectivo LGBTQ+ y que además busca revertir la discriminación, estigmatización y violencia institucional que sufrió anteriormente dicha población en materias de acceso a la salud.

Dirección: Rodríguez Peña 6802.

Teléfono: 223 367 3859.

● Línea Malva 108: Servicio gratuito de recepción de consultas telefónicas vinculadas a la violencia de género que funciona de lunes a viernes de 8 a 20 hs.

Desde el servicio se efectúan derivaciones y articulaciones con otras dependencias municipales, provinciales y ONG y se realiza un abordaje interdisciplinario con el área psicológica, jurídica y social.

1. Propiciar espacios de reflexión comunitaria sobre la problemática.
2. Promover la creación de otras instituciones que trabajen con la problemática en las periferias.
3. Participar en los registros de los casos de violencia que contribuyan a estadísticas con fines de creación de programas, etc.
4. Construir un espacio de reflexión acerca de las propias prácticas.

Del mismo modo, las instituciones no son entidades fijas, sino que son procesos dinámicos en constante transformación por lo que se pueden observar tensiones, contradicciones y prejuicios. Las instituciones están atravesadas por lo político, lo social, lo cultural, lo económico y también no son ajenas a la violencia de género. A lo largo de la historia se la denominó de diferentes maneras, por ejemplo “violencia doméstica”, reduciendo la violencia de género al ámbito doméstico.

Intervenciones a realizar por Psicólogos Institucionales:

1. Realizar trabajos de Prevención y concientización: implicaría desarrollar programas de información y de formación para las personas que trabajan con la población LGBTQ+, brindando información práctica sobre los distintos tipos de violencia como la psicológica, la física y la social y de cómo actuar en casos que se presenten personas que hayan sufrido violencia de género para que puedan acompañarlas. Trabajar sobre el cumplimiento de protocolos de atención y acompañamiento.
2. Organizar encuentros con estudiantes en las escuelas, acompañando el desarrollo de la ESI.
3. Trabajar de manera interdisciplinaria en los equipos y con los efectores.

Es importante destacar algunas percepciones del colectivo LGBTQ+ de la desigualdad ante situaciones que implican hechos de violencia. Se consideran, en algunos casos, invisibilizada es por ello de vital importancia el abordaje o la creación de instituciones que ordenen el acompañamiento.

Pensar la implicación

La implicación refiere a relaciones conscientes o no con el sistema institucional que barre con toda posibilidad de objetividad a la hora de aproximarnos al objeto de estudio: en este caso, una institución. Elucidar los múltiples atravesamientos que nos definen como sujetos en nuestras prácticas, en una dinámica metodológica que todo psicólogo institucional debe desarrollar.

Sería de suma importancia resaltar que la violencia simbólica, psicológica y económica sigue siendo menos visibilizada que la física. Los profesionales encargados de recibir a estas personas necesitan ver marcas visibles en el cuerpo para poder creer en los testimonios de las víctimas. Los otros tipos de violencia operan de manera más sutil, lo que hace que sea más difícil de reconocer tanto para las víctimas como para la sociedad en general.

Lamentablemente todavía hoy, vivimos en una sociedad en la cual los varones heterosexuales se posicionan en un lugar de privilegio y de poder frente al LGBTIQ+. Esta desigualdad coloca en una posición de inferioridad a las diversidades debido a su orientación sexual e identidad de género. Como consecuencia se limita, se obstruye o se niegan sus derechos (O.B.S., 2024).

A modo de conclusión

Será importante seguir pensando entre todos cómo poder construir una sociedad basada en el respeto mutuo para que no sigamos lamentando una vida más que se pierde cada día.

Para poder lograrlo necesitamos construir conocimiento entramando las diversas prácticas, trabajar interdisciplinariamente con todos los grupos de la sociedad desde la prevención, la promoción y la atención a personas que sufren todo tipo de violencia.

Referencias bibliográficas

- Docentes de la cátedra de PPS Psicología Institucional (2024). El concepto de implicación. (Material de cátedra) Universidad Atlántida Argentina.
- Ley N° 12.569, Violencia Familiar. (6 de diciembre de 2000). Boletín Provincial del 2 de enero de 2001. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/Vro4LsO0.html>
- Ley N° 13.298, Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. (27 de enero de 2005). Boletín Oficial N°25090. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BdQn1UDV.html>
- Ley N° 26.485, Violencia contra la mujer. (11 de marzo de 2009). Boletín Nacional del 14 de abril de 2009. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_26485_violencia_familiar.pdf
- Ricchezza J. (2024). Ficha de Cátedra de PPS Psicología Institucional. (Material de cátedra) Universidad Atlántida Argentina.
- Observatorio de las violencias y desigualdades por razones de género (O.B.S.). (2024) Las situaciones de Violencia atravesadas por LGTBI+ en Argentina: Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género. <https://sinviolenciasdegenero.ar/wp-content/uploads/2024/01/Las-situaciones-de-violencia-atravesadas-LGTB.pdf>
- Protocolo de actuación contra la violencia de género, diversidades y personas LGTBIQ+, en el ámbito del Ente Nacional de Comunicaciones.

¿QUIÉN FINANCIA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN?

**Imaginarios Sociales
sobre
la Educación Privada**

Autoras:

Golart, Noelia Belén

Guenchal, Jesabel Nicole

Paltenghi, Mailen Ananquel

El presente escrito, surge de la reflexión de un grupo de compañeras sobre los imaginarios sociales existentes respecto a las universidades públicas y privadas. Durante el año 2024 en Argentina, la sociedad ha puesto en debate el financiamiento de las universidades públicas, lo que nos lleva a preguntarnos ¿Qué es una universidad privada? ¿En qué se diferencian los imaginarios que giran en torno a estudiar en una universidad pública o una privada?

Como estudiantes de la Licenciatura en Psicología, prontas a recibirnos, creemos relevante reflexionar sobre nuestro futuro ejercicio profesional. Al ser estudiantes de una universidad privada, en el marco de las prácticas profesionales supervisadas del área institucional, nos pareció pertinente reflexionar sobre cómo nos ha atravesado este tema, ya que la mayoría de nuestras prácticas



presenciales fueron realizadas en instituciones públicas estatales.

Cabe aclarar que el acceso a ellas no fue de manera sencilla. Esto es así porque, a pesar de que la sede central de la universidad a la que asistimos cuenta con un porcentaje de financiamiento estatal (otorgado a través de subvenciones municipales al alumnado), la sociedad la percibe totalmente como una institución privada, generando que el acceso a las instituciones públicas o sin fines de lucro (ONG, hospitales, escuelas) se vea obstaculizado.

Este imaginario conduce a que los alumnos de las universidades públicas, tengan prioridad a la hora de realizar allí sus prácticas, mientras que los



estudiantes de una institución educativa privada, considerando su posición de “privilegio”, podrían abonar por realizar su práctica en establecimientos públicos. De lo antedicho se desprende que, socialmente se tiene el imaginario de que el estudiante que va a una universidad privada tiene mayores “beneficios” o privilegios socioeconómicos, cosa que no es así. En las universidades privadas debemos cumplir con los mismos requisitos que los estudiantes de las instituciones estatales para obtener el título de grado. Y generalmente, también debemos producir ingresos para lograr costear la cuota mensual de nuestros estudios. La percepción general de que las universidades privadas ofrecen mayores facilidades a sus estudiantes, es errónea, ya que, la obtención de un título universitario, tanto en instituciones públicas como privadas, exige igual compromiso y dedicación. Los planes de estudio, las cargas horarias y otros requisitos, son exigencias comunes a todas las universidades y están reguladas por la Comisión encargada de acreditar y validar las carreras de grado (CONEAU).

Debido a que es una temática que nos interpela en el transcurso de la escritura, se hizo relevante la tarea de tener en cuenta el campo de análisis de la implicación, el trabajo de dicho análisis revelaba cómo el entrelazamiento de estos tipos de discursos se presentaba como antagónico o en puja por el poder. Manero Brito (2008), siguiendo las ideas de Loreau, nos invita a adoptar un enfoque del análisis institucional

que prioriza la 'implicación'. Este concepto nos permite comprender de manera más integral cómo los individuos se relacionan con las instituciones y cómo estas, a su vez, moldean nuestras identidades y conductas. La implicación, supone una serie de reflexiones sobre la forma en la que se constituye el saber. Este artículo pretende abrir interrogantes que nos permitan reflexionar sobre cómo se va produciendo este conocimiento. Al considerar la naturaleza psicológica de las instituciones sociales, en su forma de interactuar con los sujetos y cómo éstas reglamentan el comportamiento de los mismos, nos interrogamos acerca de si existen diferencias en las formas de interactuar de los sujetos que asisten a instituciones del orden de lo privado o público ¿Existen diferencias en cuanto a la conformación de conocimientos de aquellos que están inmersos en una institución privada? ¿Por qué se da esta diferenciación entre uno y otro, mediante los significantes privado-público? Más allá de asistir a una institución privada, caracterizada por abonar mensualmente una cuota ¿Qué otras diferencias suelen establecerse socialmente?

Las instituciones, desde este punto de vista, representan y manifiestan la conducta humana, tanto en el orden público como en el privado. Constituyen la confirmación de los esfuerzos básicos del sujeto en el sentido de significar su mundo y su existencia. Vemos que la institución y el sujeto conforman una configuración de factores interdependientes, variables, diferentes. Bastará el solo movimiento de uno de ellos para que inmediatamente se produzca el movimiento en el otro. Los sujetos reproducen la sociedad que los produce, son parte de ella desde antes de su nacimiento, se constituyen y configuran (Castoriadis, 1988). A partir de ello, cada modificación en la institución, determinará el cambio y modificación en los sujetos que la

componen y viceversa. Ambos están ligados, dentro de una sociedad que es un todo porque, justamente, se mantiene unida gracias al conjunto de sus instituciones (familia, escuela, entre otras). Estas se convierten en su "soporte", en aquello que permite al sujeto sostenerse y protegerse, es su "instrumento", y el vehículo a través del cual la persona es capaz de realizar sus proyectos vitales.

Según Castoriadis (1988) la institución es la unidad y la cohesión interna del magma de las significaciones imaginarias sociales (SIS). El magma, es el entrecruzamiento de estas SIS que caracterizan a la sociedad, y ésta los incorpora como naturalizados. En este sentido, consideramos que se va configurando para cada sujeto un significado de lo público y lo privado, en este caso en relación a las instituciones educativas.

Cada cual tendrá un atravesamiento diferente y complejo dependiendo de los recorridos por las instituciones que lo fueron constituyendo como sujeto.

Sin embargo no podemos dejar de mencionar que, las instituciones hoy tienen otras características propias debido al agotamiento del estado, como práctica dadora de sentido (Lewkowicz 2023). Somos contemporáneos de una serie de transformaciones en el lazo social y la subjetividad instituida. Las instituciones en general, y las educativas en particular, se presentan como escenarios que se construyen en los restos de una sociedad que se fragmenta día a día a través de los diferentes cercenamientos que produce la lógica neoliberal (Carballeda, 2018).

En la Resolución 049/07, redactada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el año 2007, se detalla que para el 2005, nuestra universidad no sólo contaba con su sede central en la localidad a la que nos desplazamos, sino que entre el año 1997 y 2000, se había extendido abriendo anexos en otras 3 ciudades y un municipio, relativamente

cercanos. Dos de los anexos, ubicado uno a 60 km y el otro a 80 km de la sede central, fueron cerrados en 2002 por la insuficiente cantidad de ingresantes, ocasionando perjuicios a los alumnos que estaban realizando allí sus estudios, los cuales debieron continuarlos en la sede central. Si consideramos los hechos en torno a aquellos años, no podemos no mencionar la crisis económica, social, política e institucional acaecida durante diciembre del año 2001. El gobierno había impuesto restricciones para acceder al dinero (corralito) y había una gran pérdida del trabajo junto al desfinanciamiento del Estado, lo que naturalmente, desorganizó la vida de las personas y afectó el funcionamiento de las instituciones, tanto públicas como privadas. Estas protestas generalizadas en todo el país,





culminaron en un estallido social los días 19 y 20 de diciembre dejando 39 personas asesinadas (Presidencia de la Nación, 2021). De estos hechos sociales podemos inferir que, la continuidad de los estudios por parte de los estudiantes en una institución privada, así como el mantenimiento edilicio y administrativo de la universidad, se tornó muy complicado en términos económicos, disminuyendo la cantidad de ingresantes y dificultando el financiamiento autónomo de la institución.

Por otro lado, algo que caracteriza a la zona en donde se encuentra la sede central de la universidad a la que asistimos, es que no cuenta con otras instituciones de nivel universitario, por lo tanto, la universidad privada se convierte en la única opción disponible. La apertura de una universidad privada dentro del partido posibilita que los habitantes, no deban desplazarse más de 200 km para poder realizar sus estudios de grado. Creer que quienes estudian en una universidad privada lo hacen desde el privilegio, es una mirada reduccionista sobre los hechos, sin tener en cuenta las características de la zona. Lo que nos preguntamos, es si las dificultades que presenta una institución educativa de gestión privada, en términos económicos, son las mismas que aquellas que presentan

las de gestión pública ¿La igualdad de derecho respecto al acceso a la educación superior, no debería tener en cuenta los sectores del país que se encuentran alejados de las grandes ciudades?

A partir de esta resolución, pudimos reflexionar sobre la necesidad de financiar a las instituciones privadas, tanto como a las públicas, ya que, en muchas ocasiones, al estar alejados de las grandes ciudades, estas se convierten en la única posibilidad de estudiar una carrera de grado para muchas personas. En Argentina, la Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006), establece que el acceso a la educación es un derecho inalienable, una prioridad nacional y constituye una política de Estado.

Entendemos que la relación entre el **ámbito público y privado**, es compleja y profunda, la dificultad que se nos presenta también deviene de esta fragmentación subjetiva propia de la época, donde prima el individualismo y la meritocracia y de la cual no somos ajenos. Tradicionalmente, lo público y lo privado, han sido vistos como esferas separadas con funciones distintas, pero en la práctica, las distinciones no siempre son claras y se producen interacciones constantes entre

ambos ámbitos. Ejemplo de esto, es nuestra inserción como estudiantes de una universidad privada que realiza sus prácticas profesionalizantes en el ámbito público estatal ¿Qué imaginario colectivo circula en relación a esta inserción? ¿Qué nos sucede a nosotros con ella? ¿Qué tan implicados estamos? ¿Podemos dar cuenta de esto?

Referencias bibliográficas

- Berni, A. (1974). Juanito Dormido. [Collage sobre madera]. Museo Nacional de Bellas Artes. https://www.flickr.com/photos/biblioteca_de_babilonia/5894183309/in/photostream/
- Carballeda, J. M. (2018). En "Apuntes de intervención en lo social. Lo histórico, lo teórico y lo metodológico". CABA, Ed. Margen.
- Castoriadis, C.: (1988) "Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto". Barcelona, Edit. Gedisa.
- Lewkowicz, I. (2023). "Todo lo sólido se desvanece en la fluidez". Ed; Coloquio de Perros. CABA.
- Ley 26.206 de 2006. Ley de Educación Nacional. 14 de diciembre de 2006. Boletín Oficial. Argentina, 6 de febrero de 2007, núm. 31062, p. 1.
- Manero Brito, R. (2008). El análisis institucional: una perspectiva crítica. En: M. A. Fernández (Ed.), Psicología social: perspectivas críticas (pp. 153-174). Buenos Aires: Paidós.
- Presidencia de la Nación. (16 de diciembre de 2021). Estado de sitio. 20° aniversario de 2001 con perspectiva comunitaria. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/estado-de-sitio-20deg-aniversario-de-2001-con-perspectiva-comunitaria>
- Psicología Institucional (2014). Pensando juntos cómo pensamos: Un análisis de las prácticas instituidas. Jornadas Facultad de Psicología, UBA. Edición bienal, Número 4, Segundo número en línea, ISSN 2313-9684.
- Resolución 049/07 de 2007. [CONEAU] Remitir al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, con los alcances del artículo 64° inciso a) de la Ley N° 24.521, el informe sobre el funcionamiento la UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA correspondiente al año 2005. 16 de febrero de 2007. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

LA SUBJETIVIDAD EN CONTEXTOS DE ENCIERRO: UN ANÁLISIS DESDE LA PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL

Autoras:

Birnunzio Johana E.

Senra María de los Ángeles

La Pregunta que Nos Resuena

En contextos de encierro, surge una pregunta fundamental: ¿qué sucede con la subjetividad? Esta cuestión nos interpela tanto a los que están privados de su libertad como a aquellos que trabajan en estas instituciones, incluidos los guardias del Servicio Penitenciario.

Según Castoriadis (1986), la subjetividad se forma a través de la dinámica del aparato psíquico individual y de los procesos instituidos e instituyentes de la sociedad en la que vivimos. Esta visión nos invita a reflexionar sobre cómo el entorno social y las instituciones influyen en el desarrollo personal.



Experiencia en el Servicio Penitenciario

La oportunidad de conocer un módulo del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires surgió en el contexto de un espacio de Psicopedagogía. Este equipo ya intervenía para mitigar los efectos negativos del encierro, creando espacios lúdicos, expresivos y creativos para fomentar la emergencia del sujeto.

Como estudiantes avanzados de Psicología, nos integramos a este dispositivo previamente constituido para estudiantes de Psicopedagogía. Abordamos de manera transdisciplinar las subjetividades de los internos, sujetos con dinámicas psíquicas propias, pero formados dentro del marco social que a su vez los crea, en un ciclo constante de interacción (Castoriadis, 1986).

La Ilusión de la Libertad

En el imaginario social, la libertad parece ser exclusiva de quienes provienen del exterior, mientras que se asume que aquellos que trabajan en el sistema penitenciario tienen la libertad de irse cuando lo deseen. Pero, ¿es esto realmente así?

Este dispositivo está anclado en un sistema de control que perpetúa el malestar de quienes transitan por él. Para los guardias, es común y naturalizado hablar de "tomarse licencia/carpeta", sabiendo que algún compañero ya está en esa situación.

La Cultura de la Mortificación

El autor Fernando Ulloa (1995) describió este fenómeno como una "cultura de la mortificación", donde los sujetos se sienten coartados y sometidos, incapaces de cuestionar o cambiar el sistema impuesto. Esto nos lleva a considerar que quienes trabajan en el sistema penitenciario son también víctimas del mismo, atrapados en una encerrona trágica donde la crueldad predomina.

Los guardias se encuentran en una situación de dependencia, posiblemente por razones económicas, lo que los somete al maltrato y la crueldad. Esta situación es similar a la de "los presos", como los mismos guardias los mencionan, compartiendo ambos bandos una repetición sin fin.

De esta manera se genera un enfrentamiento entre "ellos" y "nosotros". Enfrentamiento sin razón lógica alguna, y donde los problemas personales causados por el vacío institucional no son tenidos en cuenta. Lo que genera y conlleva el tener que mortificarse en forma repetida y cíclica sin reflexión ni cuestionamiento.

La Institución de la Ternura

Ulloa (1995) propuso que la salida de esta situación de desamparo es a través de la ternura, como una función para escapar de la encerrona trágica. La institución de la ternura engendra subjetividad; es el elemento primordial que hace surgir al sujeto. Para nosotros, como futuros profesionales, hablar de ternura en contextos de tanta ferocidad es una apuesta instituyente que desafía las estructuras existentes en el imaginario social. Y este fue nuestro posicionamiento.

Referencias Bibliográficas

- Ulloa, F. O. (1995). Cultura de la mortificación y proceso de manicomialización, una reactualización de la neurosis actuales. En *Novela clínica psicoanalítica: historial de una práctica*. Ed. Paidós.
 - Castoriadis, C. (1986). *Los dominios del hombre. Encrucijadas del laberinto*. Ed. Gedisa.
-



Autores:

Noordermeer Lucas Jesus,

Marquez Mione, Oriana Maria

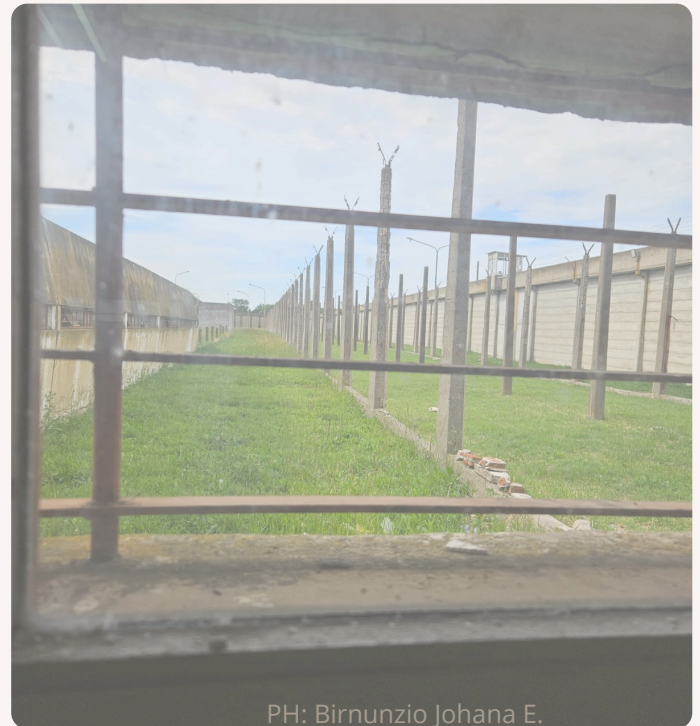
En el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas del ámbito Jurídico-Forense se nos brindó la posibilidad de asistir a una Unidad Penitenciaria de la provincia de Buenos Aires. Compartimos varios encuentros, se nos planteó la posibilidad de pensar en hacer algo para los internos que tienen la oportunidad de jugar al rugby, ya que juegan diversos torneos inter cárceles, con diversas localidades en competencia, pero fundamentalmente en un marco de respeto y unión grupal. Estaba la posibilidad de que viajen y jueguen en La Plata, en el caso de obtener buenos resultados y ganar.

Grupalmente se nos ocurrió que ese “algo” podría ser la realización de una Bandera que llevará por nombre “Oktupak” y que los representara. Este nombre surge por la combinación de los nombres fusionados de los dos pabellones que integran este equipo, “Oktubre” y “Los Pakas” respectivamente, y quienes al juntarse forman este nuevo gran grupo.

A la hora de llevar adelante la idea, algunos nos propusimos a juntarnos en una casa, y antes de eso realizamos una indagación sobre los colores que los identifica, que eran amarillo, verde, naranja; organizamos comprar los materiales entre todos y acordamos un lugar y horario para poner manos a la obra.

El día que nos reunimos, entre los presentes colaboramos, pintamos, compartimos, intercambiamos ideas y sensaciones sobre la experiencia. La bandera tenía como protagonista el nombre “Oktupak” en los colores mencionados, jugando con las combinaciones, salpicada con pintura a los costados y quemada en los bordes para que no se les deshilache. Pero fundamentalmente, dejaba un espacio grande arriba y abajo para lo que vendría después,

que era que las familias de los jugadores pudieran sellar la bandera con sus manos llenas de pintura. De esta manera crear la presencia de los afectos de manera permanente. La jornada del partido tuvo lugar en una tarde muy soleada, con un clima agradable para el encuentro. A medida que llegaban los familiares, fueron ubicándose bajo la sombra de los árboles a mirar el encuentro. Tuvimos la oportunidad de asistir con la bandera finalizada, y fue muy gratificante la sensación de que nos reconocieran, saludaran y también el saber que ellos sabían que estábamos allí acompañándolos, “la Presencia”. Esto se reflejaba en las reacciones de algunos de ellos, que se acercaban a saludar y otros a agradecer, a lo que nos producía una linda sensación, sobre la que luego hablamos entre nosotros, reconociendo que fue una experiencia que nos marcó, por lo que nos movilizó.



PH: Birnunzio Johana E.

Al finalizar una parte del partido, y gracias a la cooperación del presidente de la ONG “Cambio de paso”, los familiares de los jugadores pudieron acercarse a donde estábamos nosotros para así poder cumplir con la idea inicial de que ellos formarán parte del telón.

Ya pasadas varias horas desde que estábamos ahí, llegó el momento de retirarnos del lugar con todo hecho y de entregarles la bandera a los integrantes de este equipo. Ese momento también fue muy satisfactorio para todos, ya que pudimos ver la emoción con que recibían el regalo y lo que significaba para ellos este gesto, agradeciéndoles algunos más de una vez y con una sonrisa inmensa dibujada en el rostro.

A modo de reflexión de lo vivido, queremos resaltar como la presencia, el estar en el lugar acompañando en un momento que es importante para ellos (siendo esto algo que resaltaban cada vez que establecemos diálogo con ellos), puede impactar de una forma significativa en el otro, y a su vez impactar en uno mismo, en cómo nos atraviesa. Acá lo importante no estuvo puesto en las retribuciones económicas, nunca se pensó en ello, sino en cómo impacta en el otro, en retribuciones emocionales que terminaron siendo mutuas; no es solamente el producto final sino el proceso en sí (un fin en sí mismo).

Referencias bibliográficas

- Manero Brito, R. (1990). Introducción al Análisis Institucional. Revista Tramas (1), México, Revista de Psicología, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Nebot, J. R. (2015, 21 de abril). Clase 4 -Tema: Implicación y transversalidad. (Video). Youtube. Prof.Tit. Joaquín Rodríguez Nebot - Clase 4 -Tema: Implicación y transversalidad.... - YouTube



ENTRE LÍNEAS: EL ARTE DE LA INTERVENCIÓN EN LA DINÁMICA ESCOLAR

Autoras:

Alonso Josefina

Polacco Antonela

Zarlenga María Emilia

Análisis de Problemáticas Locales y Propuesta de Intervención

La problemática relacionada con el ámbito de la psicología institucional manifestada en la ciudad de Mar del Plata que seleccionamos es el hostigamiento en las escuelas, o también conocido como bullying y acoso escolar; dos conceptos que, según la Guía de orientación en situaciones conflictivas y vulneración de derechos en el escenario escolar, es preferible no utilizar en cuanto que bullying presenta la cristalización de la mirada que ubica a una víctima y a un victimario, lo que no permite una interpretación situacional/relacional de los hechos y no da lugar a la posibilidad de modificaciones a partir de la intervención.

Asimismo, sobre acoso escolar, podemos mencionar que el acoso no es una práctica intrínseca a la escuela ya que podría suceder en cualquier ámbito, no solo en el escolar.

Cuando hablamos de hostigamiento, teniendo en cuenta la Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar,

nos referidos a situaciones en las que, sistemáticamente, un estudiante o un grupo de estudiantes marginan, discriminan y/o maltratan a pares. Generalmente, las agresiones no son físicas, pero de todas maneras el padecimiento ante esta situación, existe. Debido a esto, es muy importante la intervención de la institución educativa frente a estos casos, ya que hablamos de sujetos que están en proceso de constitución subjetiva, con derechos, que se encuentran bajo la responsabilidad de cuidado de los docentes.

Dentro de los actores que encontramos trabajando en esta problemática se encuentran, por un lado, las escuelas (profesores, directivos, etc.) que, mediante la implementación de programas y capacitaciones, concientizan tanto a alumnos como profesores acerca de este fenómeno, e incluso algunas de ellas tienen un protocolo a seguir en situaciones de esta índole.

Y por otro lado, el Equipo de Orientación Escolar (E.O.E.) integrado por psicólogos y psicopedagogos,

generalmente, aunque también puede contar con licenciados en Ciencias de la Educación y trabajadores sociales, que a través de la multidisciplinariedad que los caracteriza, trabajan con los distintos actores que componen la comunidad educativa buscando condiciones institucionales que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los E.O.E. realizan intervenciones: primero, a nivel individual con los alumnos que sufren hostigamiento brindándoles un espacio de escucha y contención, y segundo, a nivel institucional proponiendo programas de intervención y prevención.

Debemos partir de la base de que, para poder realizar una intervención como psicólogos institucionales, debemos tener siempre presente nuestra implicación, que se presenta como una imprescindible e inevitable para el abordaje de la misma.

Ésta permite que trabajemos con nuestros propios atravesamientos institucionales, en este caso podríamos pensar cuál es nuestra implicación y qué nos pasa a nosotros con la problemática del hostigamiento en el ámbito escolar y con la institución en sí.

Es decir, mediante una elucidación crítica no sólo pensar lo que hacemos (líneas de acción para una intervención efectiva), sino también saber lo que pensamos. Entonces, podemos decir que es de suma importancia tener en cuenta lo que nos atraviesa, porque nuestra práctica va a estar teñida por nuestra subjetividad, que a su vez está conformada por nuestros atravesamientos institucionales y nuestra historia.

Justamente, retomando el concepto de elucidación crítica, debemos extrapolarlo a la misma institución (en nuestro caso el colegio), acompañando este proceso que se debe dar de forma colectiva, tanto de las significaciones de las prácticas que allí se dan, como de las relaciones de poder en juego a fin de poder cambiar aquello que se encuentra instituido, el paradigma predominante, las maneras de hacer, etc., para poder introducir lo instituyente, es decir, nuevas formas de conocer, de pensar, la fuerza del cambio.

Debemos lograr introducir, entonces, perspectivas distintas desde un lugar diferente. Todo ello teniendo de referencia el paradigma de la complejidad, para abordar de forma integral y holística la problemática expuesta, dejando de lado los reduccionismos.

Ante el llamado de una escuela la cual nos manifiesta la problemática, debemos constatar la misma mediante entrevistas con los actores involucrados, en función de éstas y tomando en cuenta la información recabada realizamos una lectura de lo que estaba sucediendo y decidimos realizar una propuesta de intervenciones.

Partiendo de un analizador, siendo este aquel que emerge y revela aquellos conflictos o tensiones que a simple vista no se pueden identificar (Lourau, 1974), como en este caso fue la falta de comunicación entre los directivos y preceptores con el equipo de Orientación Escolar. Encontramos implicaciones que operaban de manera transversal en la institución, generando situaciones de extremo bullying que llevaban a que muchos/as alumnos/as solicitaran el cambio de colegio.

La falta de comunicación en este caso influía de manera directa en la aparición de situaciones que escapaban de las manos de quienes podrían prevenirlo.

Cuando pensamos en las intervenciones que le podríamos ofrecer a la institución debemos tener en cuenta que no todos los actores pueden adaptarse a éstas, que cada uno se encuentra con su propia implicación que lo atraviesa y determina tanto su forma de pensar como de actuar. Es por eso que debemos tener una comunicación asertiva, habilidades para lograr que se entienda aquello que queremos transmitir, para que lo instituyente que llevamos como propuesta pueda sobrevenir en lo instituido.

Propuesta de intervenciones

Para mejorar la comunicación:

- Reuniones semanales entre preceptores y el E.O.E que incluyan espacios de reflexión.
- Reuniones que incluyan directivos y maestros.
- Compartir un drive con información de los alumnos que posean dificultades.
- Crear grupo de WhatsApp con fines únicamente de difusión, en donde solo los integrantes del Equipo de Orientación Escolar puedan enviar mensajes para informar a los docentes, preceptores y personal administrativo de la escuela sobre actividades o cuestiones a trabajar durante la semana relacionadas con el tema del hostigamiento en la institución.
- Capacitación en comunicación asertiva.

Problemática Hostigamiento en la Institución:

- Capacitación sobre el hostigamiento hacia alumnos y otros actores.
- Crear espacios de reflexión para los alumnos donde se incluyan actividades y tareas que colaboren con la interiorización de la problemática.
- Organizar charlas y talleres informativos donde se aborde la temática para los padres de alumnos.

-Generar redes involucrando a las familias.

Posterior a la intervención, evaluar la misma y verificar si hubo una mejora en la comunicación, podríamos realizar encuestas a los actores involucrados, incluyendo a los alumnos. Incluso podríamos entrevistar a directivos, profesores y a profesionales que formen parte del equipo de orientación.

Referencias bibliográficas

- Castoriadis, C.: "Lo imaginario. La creación en el dominio histórico y social" en "Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto", Barcelona, Edit. Gedisa, 1988.
- DGCyE (2023). Actualización de la Guía de Orientación para la Intervención de Situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar.
- Fernández A.M. (1989) El Campo Grupal. Introducción, Caps. 1 y 2, . Bs. As, Ed. Nueva Visión.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (s.f.). Equipos de Orientación Escolar. Buenos Aires Ciudad. -Crear espacios de reflexión para los alumnos donde se incluyan actividades y tareas que colaboren con la interiorización de la problemática.
- -Organizar charlas y talleres informativos donde se aborde la temática para los padres de alumnos.
- -Generar redes involucrando a las familias.
- Como un paso posterior a la intervención, para poder evaluar la misma y verificar si hubo una mejora en la comunicación, podríamos realizar encuestas a los actores involucrados, incluyendo a los alumnos. Incluso podríamos entrevistar a directivos, profesores y a profesionales que formen parte del equipo de orientación.
- Morin, E. (1995); "Introducción al Pensamiento complejo", Barcelona, Editorial Gedisa.
- Lourau, R. (1974). Objeto y método: El análisis institucional. Ediciones Siglo XXI.
- Pérez- Sucunza, D. (S/F). Aportes para la creación de dispositivos de intervención en Psicología Institucional: Una experiencia de formación intervención. (Material de cátedra). Universidad de Buenos Aires.
- Psicología Institucional. (S/F). El concepto de implicación. (Material de cátedra). Universidad de Buenos Aires.
- Schejter, V. (S/F). La intervención psicológica desde la perspectiva institucional Dimensiones de análisis, objetivos y metodología. (Material de cátedra). Universidad de Buenos Aires.

EN CAMINO AL ENCIERRO: ROMPIENDO IMAGINARIOS

Autora:
Marquez Mione, Oriana Maria



En el marco de las prácticas supervisadas de jurídico-forense, se nos brindó la oportunidad de asistir a una Unidad Penitenciaria de la provincia de Buenos Aires. Por el camino yendo hacia el Penal, compartimos cierta emoción e incertidumbre sobre lo que íbamos a vivenciar. Personalmente cuando llegué a la entrada, pensé automáticamente en que parecía una gran ciudad aislada, con enormes muros y sus torres de control que me remiten al constructo teórico del panóptico de Foucault (2002), ya que se produce una sensación de constante vigilancia desde el ingreso al verificar nuestros datos, la mirada de los guardias sobre cada uno, las puertas que se cerraban a nuestras espaldas a cada paso.

Al ingresar al Penal veía los rostros serios de las/os policías que nos observaban, comencé a sentir una sensación de encierro y frío, a lo que, a medida que íbamos recorriendo los pasillos que parecían eternos del penal, fui pensando en todo lo que observaba y escuchaba. Reflexionaba sobre nosotros/as que podíamos entrar y salir, a diferencia de los internos, atravesados por una causa de la justicia que debían quedarse ahí a cumplir sus condenas, sin esta posibilidad de tomar la decisión de salir del lugar, poniendo en jaque su libertad de transitar y acudir a donde quisieran, limitados a lo que la institución carcelaria les otorgara y posibilitará.

El ver como cerraban la puerta con un candado, hablar con ellos y que nos comenten sobre el no saber cuando saldrán, esa incertidumbre, me dejaba pensando en la imposición de límites que este dispositivo instituía en los internos, que a su vez paradójicamente, constituye un instituyente (Castoriadis, 1988) de sus preconcepciones y formas que comenzaron a reconstruirse, incorporando y aprendiendo cosas que en el afuera no sabían, que les proporcionó un régimen de normas y tareas que están obligados a hacer para seguir en este módulo, entrecruzado por otra institución, una ONG.

El módulo les proveía un espacio amplio, con un patio y otros beneficios como jugar al rugby; que en el caso de estar en una celda no podrían acceder a ello, ya que es un espacio más limitado sin todos estos aspectos nombrados antes en el módulo.

Algo que me sorprendió fue el ver animales en el patio del módulo, ver gallinas, conejos, un gato, un perro, fue algo que no me lo esperaba porque nunca había escuchado sobre la posibilidad de que

internos cuidaran animales dentro de un penal, rebalsó la representación que sostenía sobre que es un penal y que sucede dentro de allí.

Dentro ese imaginario (Castoriadis, 1988) que comencé a hacer más consciente, que constituía para mí ¿Qué era un penal?, me di cuenta que más allá de que sea una pequeña parte del penal ese módulo en particular, este mismo desestima mi idea de que no habían animales, que el lugar sería muy chico, que no había un patio, y de que solamente me encontraría con celdas, porque en ese era una gran habitación donde cocinaban, escuchaban música, y pasaban el tiempo jugando juegos de mesa, tomando mate, entre otras actividades.

Este contacto con los animales y plantas en un espacio al aire libre, fue referido por uno de los internos como: El levantarte en un lugar así te pone de un humor no tan bueno a veces, pero salir al patio tempranito con unos mates a tomar aire junto a los animales, te cambia el humor, te predispone de otra forma a enfrentar el día acá adentro.

Para concluir, el habitar un contexto de encierro es un gran desafío, produce incertidumbre, impone, regula, institucionaliza formas, limita la posibilidad de salir y entrar. Desde mi experiencia, el recorrer por primera vez los pasillos de una penal es movilizante, pero luego, al intercambiar con los internos que nos recibieron cálidamente, predispuestos a dialogar, interrogar, mostrarnos el espacio, todas esas sensaciones previas comenzaron a disminuir y convertirse en curiosidad por conocerlos más y comprender este nuevo contexto que comenzábamos a transitar; por parte de ellos fue como una forma de “abrirnos las puertas” a su lugar, que paralelamente era de encierro, un alojarnos a nosotros movilizados por lo nuevo que descubrimos y ponía en jaque nuestras dudas y preconcepciones, y a su vez, un permitirnos estar y escucharlos, alojando sus historias, sus sensaciones y todo lo que nos proveían ante nuestra visita.

Referencias bibliográficas

- Castoriadis, C. (1988). Lo imaginario. La creación en el dominio histórico y social. En Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto. Barcelona, Edit. Gedisa.
 - Foucault, M. (2002). Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión. Argentina: Siglo XXI Editores.
-

EL DESEO EN EMPRESAS FAMILIARES



Autora:

Marquez Mione, Oriana Maria

El caso del Hotel

Se propone el caso de un Hotel que nace y se sostiene en el tiempo como un proyecto y empresa familiar. El hotel presenta una serie de cambios en su dinámica a partir de la asunción de la dirección de este mismo por parte de los hijos de los dueños originales, lo que ha llevado a diversas quejas de los huéspedes y bajas en las calificaciones por el servicio.

Algunas de las problemáticas a pensar fueron: dificultades en la comunicación interna, alta rotación del personal y desmotivación, conflictos interpersonales entre los empleados y un liderazgo ineficaz. Frente al caso y el intercambio en conjunto entre compañeros, surgieron una serie de interrogantes, y posibles intervenciones a pensar.

El Deseo

Para comenzar, abrir la pregunta sobre: ¿Dónde está puesto el deseo de los hijos de los dueños originales del hotel?. Indagar si hay otros intereses en los hijos, si existe un deseo de continuar con la administración y dirección de este mismo, o si su deseo estaba en otros proyectos.

¿Por qué es importante? Porque es una posibilidad que la forma en la que se juega el deseo de los hijos, pueda influir en el desempeño y motivación de la dirección del hotel, y junto con ello, también impactar en la dinámica y clima de la empresa por dentro (empleados) y por fuera (huéspedes).

El Doble Comando

Se pensó por otro lado, en abrir el interrogante sobre un posible doble comando, donde el poder puede seguir predominando en los dueños originales, más allá de que ya no estén en el puesto. Y a esto le sumó la pregunta de si hay una presión o mandato por proseguir con la empresa familiar, donde no se tengan en cuenta los proyectos propios de los hijos, y la posibilidad de dejar la empresa en otras manos, donde peligre esta continuación de poder en la empresa, y deje de tener la impronta de la familia.

El encuentro y diálogo como puente de expresión

También, existe la posibilidad de que los hijos si tengan en su deseo el proseguir con la dirección del hotel, porque hay otros factores que se ponen en juego y predisposición para trabajar con los hijos, direccionando el caso hacia otro abordaje.

A partir de este posible pronóstico, se propusieron una serie de estrategias de intervención: la conformación de asambleas (Brito, 1990), donde se proporcione un lugar para presentarse, comunicar posibles cambios y debatirlos con el personal de hotel, permitiendo que puedan expresar alguna disconformidad u opinión sobre los cambios que pueden estar admitiendo en lo ya instituido. En el caso de implementar alguna herramienta nueva por parte de los nuevos dueños, promover que puedan haber capacitaciones, y luego ver qué impacto tuvo éstas en el personal, si fue fructífero, o si existió alguna resistencia, a partir de dialogar con el personal, de la escucha.

Por otra parte, se propuso partiendo del texto de Sucunza (S/F), la creación de algún dispositivo, como un grupo de reflexión,

donde se pueda poner como disparador algún tema y ver qué emergentes surgen a partir de este mismo, y que tanto los dueños del hotel, como el personal puedan escucharse mutuamente con respeto. Permitiendo, la apertura de temas que toquen a la empresa, como los cambios, el malestar, la cultura de la organización, y puedan reflexionar en conjunto, creando un espacio de encuentro en pos del bienestar de la empresa.

A modo de conclusión y reflexión

Desde la presentación del caso, hasta la socialización e intercambio entre compañeros y futuros colegas, abrimos el espacio a elucidar (Fernández, 1989) y construir diversas vías de abordaje, y preguntas que nos permite enriquecernos y complejizar cada perspectiva que se tenía respecto al caso, con los aportes de cada uno. Damos lugar a la construcción de conocimiento entre todos, y a su vez, dejamos abiertos interrogantes para seguir pensando (Morin, 1995). Este no es el punto final a la intervención, sino el inicio y punto de partida de nuevas ideas y perspectivas que lo enriquezcan, ya que tanto este caso, como otros tantos que hemos abordado, nos posicionan y enriquecen en este camino de formación, construcción y deconstrucción constante de nuestra futura profesión Psicológica.

Referencia Bibliográfica

- Morin, E. (1995). Introducción al Pensamiento complejo. Barcelona, Ed. Gedisa.
- Fernández A.M. (1989) El Campo Grupal. Introducción, Caps. 1 y 2. Ed. Nueva Visión.
- Sucunza, D., P. (S/F).Aportes para la creación de dispositivos de intervención en psicología institucional. UBA [Psychology. aportes para la creacion de dispositivos de intervencion en psicologia institucional.pdf](#)
- Manero Brito, R. (1990). Introducción al Análisis Institucional. en Revista Tramas (1), México, Revista de Psicología, Universidad Autónoma Metropolitana.

PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN UN CONTEXTO DE VIRTUALIDAD Y ARMADO DE LA REVISTA: ALGUNAS REFLEXIONES

Autores:
Lopez Tomas
Rivero Joel

Luego de la pandemia producida por el COVID-19 las instituciones educativas sufrieron una serie de transformaciones que las llevó a modificar sus metodologías de enseñanza. Tanto estudiantes como docentes debieron adaptarse a tales cambios, con lo que ello implicó.

Siguiendo a Castoriadis, pensamos las instituciones como un conjunto de lenguajes, valores, normas, formas de llevar a cabo algo, herramientas. Si bien las instituciones preexisten al individuo, es él mismo quien las perpetúa, reproduce y modifica. El autor plantea al imaginario instituyente como aquel que viene a cuestionar o generar una ruptura en lo instituido. Visto desde esta óptica, la virtualidad rompe con la presencialidad física, imponiéndose como instituyente.

Las instituciones educativas, para poder continuar con su funcionamiento, debieron valerse de las nuevas herramientas que el contexto y la sociedad tuvo a su disposición para llevar a cabo una transformación en las formas de enseñanza y poder así continuar con su funcionamiento. Se resalta aquí el carácter "vivo" de las instituciones, reflejado en el hecho de que aún superado el confinamiento y la crisis sanitaria la virtualidad como fuerza instituyente logró consolidarse como una herramienta clave de pedagogía utilizada por las instituciones.

Es en dicho contexto en que como alumnos de la carrera de psicología de la Universidad Atlántida Argentina, nos encontramos realizando parte de las Prácticas Profesionales Supervisadas bajo esta modalidad, tanto los espacios de supervisión como los encuentros con distintas instituciones y Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Tener las Prácticas Profesionales Supervisadas en modalidad virtual nos permite señalar aspectos positivos y negativos. Dentro de los positivos:

- Posibilidad de intercambio con estudiantes de otras sedes.

- Para aquellos estudiantes que no viven en la localidad donde se encuentran las respectivas sedes, la virtualidad permite el acceso al desarrollo de las mismas acortando los gastos de traslados o migración a la ciudad donde se encuentra la organización.

- Posibilidad de desarrollar prácticas en instituciones que se encuentran en otras localidades e intercambiar con profesionales y docentes, como también la posibilidad de acceso a seminarios favoreciendo la formación.

- Mayor comodidad a la hora de cursar desde su casa, teniendo en cuenta que no es necesario realizar un traslado hacia la institución, ahorrando tiempo y dinero.

- Aprender a utilizar dispositivos de comunicación virtual que en un futuro lo podremos necesitar para realizar una sesión terapéutica con un paciente que no sea de nuestra localidad, o para la continua formación e intercambio con profesionales.

Si bien son varios los aspectos positivos la virtualidad puede ofrecer, pueden encontrarse algunos aspectos negativos:

- No tener un contacto directo con compañeros/profesores. Particularmente en estudiantes de psicología se resalta la importancia de la presencia real del tercero,

del vínculo, el fenómeno colectivo y los comportamientos no verbales.

-Falta de inmersión en el ambiente institucional: Una práctica profesional presencial permite que el estudiante se integre al ambiente institucional, comprendiendo mejor la cultura organizacional y los procesos internos. Esto puede ser difícil de replicar de manera virtual.

-Dificultades de conexión: algunos estudiantes presentan, a lo largo de los encuentros virtuales, interferencias y problemas de conexión lo que dificulta la comprensión de ciertos aspectos trabajados y, en algunos casos, desconexión respecto de la clase.

-Menor interacción con colegas y supervisores: Las prácticas presenciales ofrecen un espacio para compartir experiencias y aprender de otros estudiantes o profesionales. La interacción más limitada en un entorno virtual puede reducir las oportunidades de aprendizaje social y profesional.

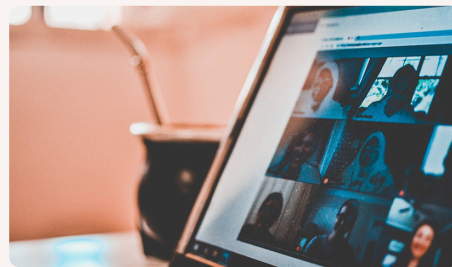
Dentro de los cambios que trajo la virtualidad en el desarrollo de las PPS en los estudiantes, resaltamos el valor positivo de la posibilidad de intercambio con estudiantes de otras sedes, lo cual enriquece el aporte de cada institución y el contexto en que la misma se encuentra a la práctica considerada como una experiencia global.

De esta forma surge la revista, a partir de la una propuesta de la docente supervisora Jorgelina Ricchezza de plasmar las experiencias colectivas e individuales del recorrido institucional a lo largo de las PPS.

A partir del encuentro de subjetividades nos acercamos al fenómeno colectivo, cambiando los paradigmas y las formas de hacer, desde una nueva perspectiva y un lugar diferente.

La revista representa un encuentro donde todas las sedes que conforman a la Universidad se encuentran en un armado en conjunto, articulando las producciones individuales con lo grupal, en una clara consolidación de la acción colectiva, dimensión de análisis pragmática de las intervenciones institucionales.

En la revista se verán diferentes tipos de análisis institucionales, por lo que es imposible mantenerse al margen o ajeno de lo que sucede en cada institución. En todo análisis nos encontramos implicados de alguna manera, por nuestros atravesamientos institucionales que nos posicionan frente a este análisis. Por lo cual será importante analizarse a uno mismo para poder dar cuenta de dichos atravesamientos, que han dejado marcas y huellas en cada uno. El análisis de la implicación trata de que me sucede a mí con esto. Lourau lo plantea como la relación que mantiene de forma inconsciente el sujeto con la institución.



Referencias bibliográficas

- Castoriadis, C (1988). Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto.
- Brito, R (1990). Introducción al análisis institucional. Revista Tramas.
- Schejter, V (2014) La intervención psicológica desde la perspectiva institucional Dimensiones de análisis, objetivos y metodología. Ficha de Cátedra Psicología Institucional Universidad de Buenos Aires.

EL LABERINTO DE LOS INSTITUIDOS

Autor: Javier Irusta

Cuando el sujeto está investido de una autoridad simbólica, actúa como apéndice de su título simbólico; ese título es el gran Otro, la institución simbólica, que actúa a través de él. “En defensa de la intolerancia”, Slavoj Žižek.



Caso

La nueva directora de una escuela privada no es bien-venida por las y los integrantes de la comunidad educativa. Como consecuencia, comienza a haber problemas de disciplina, mal desempeño de las trayectorias educativas, etc. Se demanda una intervención desde la Psicología Institucional para remediar la situación. El caso se analiza en las jornadas de supervisión en el marco de las prácticas profesionales supervisadas de Psicología Institucional.

Introducción

La siguiente reflexión surge a partir del debate que se sucedió sobre posibles intervenciones en la institución mencionada.

Desde el rol de observador participante de la supervisión, comprendí que habíamos agotado la instancia de preguntas –desde la elucidación

e interrogando nuestra implicación– mucho antes de comenzar a pensar intervenciones.

De esta manera, quedamos arrojados a lugares comunes de abordaje y entrapados en lo que, muchas veces, se transforma en una paradoja: la complejidad –como un instituido de nuestra práctica–.

Sin tener demasiado clara esta idea que ahora estoy plasmando, propuse, en esa misma jornada de supervisión, una intervención simple: cambiar a la directora y “abandonar” cualquier otro abordaje sobre la institución.

En ese momento, aún no tenía la lucidez –si me permiten este juego de palabras con e-luci-dar-suficiente para dar cuenta que lo que se escondía detrás de la no-complejidad que expresé, era este desarrollo del “laberinto de los instituidos”.

Las respuestas –o las preguntas en este caso–, en situaciones como estas, invariablemente aparecen después; lo cual, para quienes tenemos más desarrollado el arte de la escritura que el de la oralidad, no desperdiciamos esa pequeña ventaja.

He aquí, entonces, una simple reflexión sobre lo que implica, desde mi humilde lugar, pensar y pensar-se en términos de psicología institucional: hacer simple lo complejo y complejo lo simple.

Virginia Schejter se pregunta ¿Qué es la intervención institucional? A la vez que acerca una primera respuesta: el nudo de ésta se establece sobre sostener nuestra ignorancia frente al despliegue de la escena que se instaura sobre la transferencia de un supuesto saber. De esta manera, nos encontramos frente a un inevitable primer trabajo necesario: el de la elucidación: ni ellos ni nosotros sabemos.

Ahora bien, en ocasiones sucede que vamos en busca de un diagnóstico con categorías a priori y con una propuesta de trabajo –intervenciones– que responden a estructuras prefijadas de “normalidad” y “bienestar institucional”, siempre amparadas por preconceptos y desarrollos teóricos escritos hasta el hartazgo. Comunicación, clima, poder, entre otros, se transforman en instituidos de nuestra propia práctica como características a identificar, de diagnóstico e intervención, que responden a modelos asistencialistas, lejos de la Investigación-Acción-Participativa que plantea la autora.

Entonces, el punto principal en este caso de análisis institucional, consistiría en crear las condiciones para que las distintas lógicas se pongan en escena y entren en confrontación, tal como establece Schejter en su definición de la dimensión política: es deliberar* –como verbo intransitivo–, no es dialogar, discutir o debatir.

Así, esta lógica pareciera recaer sobre la figura de la nueva directora, configurando su lugar en función de las demandas y expectativas institucionales. Sin embargo, esta posición no parece derivar exclusivamente del puesto a cubrir, sino más bien de una dinámica que la institución misma establece sobre el sujeto que lo ocupa. Es aquí donde surge una interrogante fundamental: ¿hasta qué punto los instituyentes –esos elementos dinámicos que cuestionan y transforman lo instituido– son realmente introducidos por nuestras prácticas de intervención?

Pensar un instituido a partir de nuestros instituidos, es caer en premisas concebidas apresuradamente sobre la dimensión epistemológica. Es un conocimiento que sugiere estar interrogado, no desde nuestra ignorancia, sino desde nuestro bagaje teórico que instaura instituyentes donde, posiblemente, no se demanden –demanda en tanto hueco, un no-lugar que los instituidos establecen–.

Finalmente, la efectiva elucidación insta a no ubicar el malestar sintomático institucional en lugares comunes –preservados con preferencia absoluta por nuestro saber psi.– para no arribar a un diagnóstico fragmentario. De este modo, una autentica intervención exige posicionarse desde la acción compartida, entendida como un dispositivo que interroga a la institución, a nuestro saber y a nuestra práctica. Interrogante que debe enmarcarse desde una posición ética ineludible: no quedar capturados por los instituidos. Y preguntarse: ¿Hablamos de los instituidos del quehacer psi o del quehacer de esa institución a evaluar?

Referencia Bibliografica

· Virginia Schejter. 2005. ¿Qué es la intervención institucional? La psicología institucional como perspectiva de conocimiento. Ponencia presentada en la mesa redonda: “Instituciones: ¿de qué se trata intervenir?”, organizada por la institución psicoanalítica Nota Azul.

**COORDINADORA PRÁCTICAS PROFESIONALES
SUPERVISADAS ÁREA INSTITUCIONAL**

LIC. JORGELINA RICCHEZZA

ESTUDIANTES AVANZADOS 2024

ALONSO JOSEFINA
BACCI GLENDA KAREN
BIRNUNZIO JOHANA ELIZABETH
GOLART NOELIA BELEN
GUENCHAL JESABEL NICOLE
IRUSTA JAVIER
MARQUEZ MIONE ORIANA
NOORDERMEER LUCAS JESUS
LAZARTE MARINA
LOPEZ TOMAS
PALTHENGUI MAILEN ANAQUEL
PAULSEN BARBARA
POLACCO ANTONELA
REIMONDEZ PRRTIABRIL LUCIA
RIVERO JOEL BRIAN
SENRA MARIA DE LOS ANGELES
VICENTE MICAELA SOLEDAD
ZARLENGA MARIA EMILIA

EDICIÓN

IRUSTA JAVIER
LAZARTE MARINA

DISEÑO

BIRNUNZIO JOHANA ELIZABETH
PAULSEN BARBARA

PRENSA

GOLART NOELIA
GUENCHAL JESABEL
PALTENGGHI MAILEN
SENRA MARIA DE LOS ANGELES
VICENTE MICAELA
